



OBJETIVO ESTRATEGICO 02

REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE
GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

O.E. A12 02.05.09.

FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE
TRASPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO,
DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTANDO
A NIVEL DISTRITAL.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 19 de Octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 186-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : CMDTE PNP MARCOS JOHNY NERIA MORALES.

Comisario del Distrito de Parcona.

CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, (O.E 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL).** para el día **VIERNES 21 DE OTOBRE** del presente año a **HORAS 09:30** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES

POLICIA NACIONAL DEL PI
FRENTE POLICIAL ICA
DIRECCION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP PARCONA

19 OCT. 2022
MESA DE PARTES
Hora: 17:10 Reg.:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

CODISEC
Celinda A. Cárdenas Álvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DIRE: 2149429

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 19 de Octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°187-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ING. JUAN DAVID HERNANDEZ QUINTANILLA
Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SECRETARÍA DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA VIAL
RECEPCION

FECHA: 19/10/22 HORA: 12:14
N.º: 367 FIRMA: [Firma]

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, (O.E 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL).** para el día **VIERNES 21 DE OCTUBRE** del presente año a **HORAS 09:30** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

[Firma manuscrita]

EXP: 359
FIRMA: [Firma]
FECHA: 19-10-22
HORA: 12:49

C.c. Archivo.

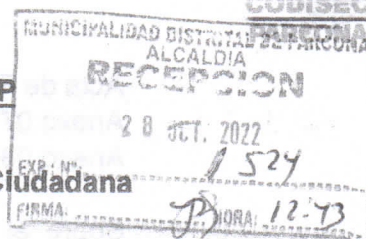


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N°113 -2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP



SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas
Objetivo Estratégico 02.05.09 Fiscalizar y Controlar
empresas de transporte regular y no regular, pesado de
carga y tránsito, implementado a nivel distrital.

FECHA : Parcona 28 de Octubre de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también de las Actividades de los Objetivos Estratégicos; 02 REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, Denominación de la Acción 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.

La actividad realizada el 21 de octubre de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el S3. PNP. Deiby Román Huayta, la Coordinadora Distrital de las JJ. VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, el Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial Ing. Juan David Hernández Quintanilla y el Sub Gerente de Serenazgo, se realizó el operativo el día 21 de octubre, siendo las 09:30 horas se procedió a dar inicio a realizar la sensibilización a los choferes:
- En la Avenida 7 es un lugar donde ellos no pueden estar estacionados con sus vehículos ya que las reglas de tránsito por ser una zona rígida. Que al persistir con esa medida van a ser intervenidas por la unidad de tránsito de la policía nacional del Perú, serán sancionados y serán llevados al depósito municipal. Hecho que los transportistas agradecen la charla de sensibilización.

Siendo las 11:30 horas se dio por concluida el operativo, Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO- 02: ERRADICAR PARADEROS INFORMALES. OE 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.

✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:

OFICIO MÚLTIPLE N°186-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO MÚLTIPLE N°187-2022-CODISEC-MDP/P
INFORME N°171-2022-SGS/MDP



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Acta de Fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

c.c. Archivo



Municipalidad
Distrital de
Parcona

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

INFORME N°171-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

FECHA : Parcona 26 de octubre del 2022


Recibido GSC
27/10/2022
12:37
exp. 1188

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 21 de octubre del año en curso a 09:30 horas se llevó a cabo el Objetivo Estratégico N° 02 **REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO (O.E 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRANSITO, IMPLEMENTANDO A NIVEL DISTRITAL)** del cual participa la Coordinadora de las Juntas Vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Alvarez, la Sub Gerencia de Serenazgo; y representante de la PNP. acordando dirigirse a la Av. 7 con la finalidad de controlar a los vehículos de carga agregados a nivel distrital, donde se pudo conversar con los conductores haciéndoles de conocimiento que la Av. 7 es un lugar donde ellos no pueden estar estacionados sus vehículos ya que están transgrediendo las reglas de transito por ser una zona rígida. Que al persistir con esa medida van hacer intervenidos por la unidad de transito de la PNP, ser sancionados y derivados al depósito municipal. Hecho que los transportistas agradecieron por la charla de sensibilización y acotaron que necesitan un lugar en donde puedan estacionarse para poder trabajar libremente e iniciaron a retirarse de manera voluntaria de la vía publica comprometiéndose a no ocupar esa vía.

Siendo las 11:30 se da por concluido el operativo el cual firman los partícipes en señal de conformidad.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

C.C. Archivo

ACTA DE FISCALIZACION

Siendo las 9:30 Horas con fecha 21 de octubre del 2022; se da inicio al operativo de fiscalización programado por CODISEC el cual es REALIZAR OPERATIVO DE FISCALIZACION PARA CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRANSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL Participando...

la coordinadora de las J.S.V.U. señora Celinda Adriana Cárdenas Alvarez, la Sub Gerente de Serenazgo, representante de la PNP, acordando dirigirse a la avenida 7 con la finalidad de controlar a los vehículos de carga de agregados a nivel distrital donde se pudo conversar con los conductores haciendo de conocer que la avenida 7 es un lugar donde ellos no pueden estar estacionados con sus vehículos ya que están transgrediendo los reglas de Tránsito por ser una zona rígida. Que al persistir con esa medida van a ser intervenidas por la Unidad de Tránsito de la Policía Nacional del Perú, ser sancionados y derivados al depósito municipal. Hecho que los Transportistas agradecieron por la charla de sensibilización y acataron que necesitan un lugar en donde puedan estacionarse para poder trabajar libremente e iniciaron a retirarse de manera voluntaria de la vía pública, comprometiéndose a no ocupar esa vía. Siendo las 11:30 horas, se da por culminado el operativo de fiscalización firmando los participantes del mismo en señal de conformidad.

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. JUAN DAVID HERNANDEZ QUINTANILLA
Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
CODISEC
Celinda A. Cárdenas Alvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DNI: 21488438

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Ing. WILSON RAMON TILPANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

SUB GERENCIA DE SERENAZGO

